

LA SERENA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre  
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 04 JUN 2026

DECRETO N° 1841

**VISTOS:**

El of. int. ord. N° 05-03-400/2026, de fecha 19 de mayo de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando el decreto que apruebe la liquidación del contrato; la liquidación de contrato de fecha 13 de mayo de 2026, suscrita por la inspección técnica y el Proveedor; el oficio GORE N° 1535/2026, de fecha 21 de abril de 2026, del Jefe de la División de Administración y Finanzas, del Gobierno regional de Coquimbo a la Ilustre Municipalidad de La Serena, devolviendo la garantía de fiel cumplimiento para ser entregada al Proveedor; el certificado de pagos de fecha 23 de enero de 2026, N° de depósito 000923923719, del Banco Estado; el of. int. ord. N° 4354, de fecha 26 de diciembre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación al Gobierno Regional de Coquimbo, remitiendo los antecedentes del estado de pago; el certificado de conformidad de fecha 23 de diciembre de 2025, del Secretario Comunal de Planificación; el acta de recepción conforme N° 01, de fecha 23 de diciembre de 2025, suscrita por el responsable de la recepción e inspector técnico del contrato, el Secretario Comunal de Planificación y un representante del Proveedor, que deja constancia de la asistencia de personal del CET; el Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 10 de diciembre de 2025, que prueba contrato; el contrato de fecha 24 de noviembre de 2025, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y la empresa Importadora Hevia S.p.A.; el certificado de fianza N° de folio F0078047, código de verificación BA37FEDA, emitido por ProGarantía S.A.G.R., de fecha 11 de noviembre de 2025, por un monto de \$2.143.012, y una validez que se extiende hasta el 30 de marzo de 2026, a favor del Gobierno Regional de Coquimbo; el Decreto Alcaldicio N° 2422, de fecha 23 de octubre de 2025, que adjudicó la licitación pública ID 4295-10-LP25, denominada "Adquisición Equipos de Informática, CET La Serena"; el of. int. ord. N° 05-03-0597/2025, de fecha 26 de septiembre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el certificado del Secretario Municipal N° 07, de fecha 25 de septiembre de 2025, en el que consta el acuerdo del Concejo Municipal, que se obtuvo en la Sesión N° 1408, de fecha 24 de septiembre de 2025; el ordinario N° 3207, de fecha 11 de septiembre de 2025, del Jefe de División de Administración y Finanzas (S) del Gobierno Regional de Coquimbo; las declaraciones de ausencia de conflicto de interés y confidencialidad de la comisión evaluadora, de fecha junio de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1593, de fecha 25 de julio de 2025, que modificó la fecha de adjudicación; el acta de evaluación de la comisión evaluadora, de fecha 23 de junio de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1241, de fecha 10 de junio de 2025, que modificó uno de los integrantes de la comisión evaluadora; el Decreto Alcaldicio N° 948, de fecha 9 de mayo de 2025, que aprobó las respuestas a las consultas formuladas por los interesados a través del Sistema de Información; el Decreto Alcaldicio N° 849, de fecha 24 de abril de 2025, que llama a licitación pública "Adquisición Equipos de Informática, CET La Serena"; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Decreto Alcaldicio N° 849, de fecha 24 de abril de 2025, se llamó a la licitación pública ID 4295-10-LP25, denominada "Adquisición Equipos de Informática, CET La Serena", aprobando sus bases administrativas, especificaciones técnicas y demás documentos del proceso de contratación.

2. Que, a través del Decreto Alcaldicio N° 2422, de fecha 23 de octubre de 2025, se adjudicó el proceso de contratación a Importadora Hevia S.p.A., rol único tributario N° 78.872.717-7, representada por don Sergio Hevia Valdivieso, todos domiciliados para estos efectos en Avenida El Parque N° 5275, Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, por un monto

de \$51.003.695 IVA incluido. Que, el respectivo contrato se suscribió el 24 de noviembre, siendo aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 10 de diciembre, ambas fechas de 2025.

3. Que, el plazo considerado en el contrato para la entrega de los bienes adquiridos correspondió a 5 días hábiles administrativos, desde la formalización del contrato.

4. Que, la Secretaría Comunal de Planificación mediante of. int. ord. N° 05-03-400/2026, de fecha 19 de mayo de 2026, solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica el decreto para aprobar la liquidación del contrato, acompañando la liquidación de contrato que solicita aprobar, de fecha 13 de mayo de 2026, suscrita por la inspección técnica y el Proveedor; el oficio GORE N° 1535/2026, de fecha 21 de abril de 2026, del Jefe de la División de Administración y Finanzas, del Gobierno Regional de Coquimbo a la Ilustre Municipalidad de La Serena, devolviendo la garantía de fiel cumplimiento para ser entregada al Proveedor; el certificado de pagos de fecha 23 de enero de 2026, N° de depósito 000923923719, del Banco Estado; el of. int. ord. N° 4354, de fecha 26 de diciembre de 2025, de la Secretaria Comunal de Planificación al Gobierno Regional de Coquimbo, remitiendo los antecedentes del estado de pago; el certificado de conformidad de fecha 23 de diciembre de 2025, del Secretario Comunal de Planificación; y, el acta de recepción conforme N° 01, de fecha 23 de diciembre de 2025, suscrita por el responsable de la recepción e inspector técnico del contrato, el Secretario Comunal de Planificación y un representante del Proveedor, que deja constancia de la asistencia de personal del CET.

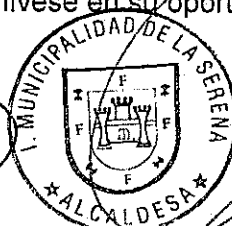
#### DECRETO:

1. **APRUEBASE LA LIQUIDACIÓN** de fecha 13 de mayo de 2026, del contrato denominado "Adquisición Equipos de Informática, CET La Serena", suscrito con fecha 24 de noviembre, siendo aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 10 de diciembre, ambas fechas de 2025, entre la Ilustre Municipalidad de La Serena e Importadora Hevia S.p.A., rol único tributario N° 78.872.717-7, representada por don Sergio Hevia Valdívieso, todos domiciliados para estos efectos en Avenida El Parque N° 5275, Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, correspondiente a la licitación pública ID 4295-10-LP25.
2. **DEVUELVA** la garantía de fiel cumplimiento presentada por el Proveedor, a través de la inspección técnica del contrato.
3. **DEJASE ESTABLECIDO** que, la inspección técnica del contrato informará al Gobierno Regional de Coquimbo la liquidación que se aprueba en este acto.
4. **NOTIFIQUESE** a Importadora Hevia S.p.A. por carta certificada a través de la inspección técnica de obras.
5. **COMUNIQUESE** a quienes aparezcan señalados en la distribución por correo electrónico, o a las cuentas alias, lo que debe realizar la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL




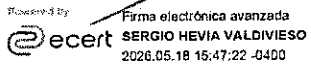
DANIELA NORABUENA BORGHERESI  
ALCALDESA DE LA SERENA

#### Distribución:

- Importadora Hevia S.p.A. - Gobierno Regional de Coquimbo
- Sr. Ignacio Villarroel Jensen, inspector técnico titular - Sr. Luis Rivera Alvarado, inspector técnica subrogante
- Secretaría Comunal de Planificación - Dirección de Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones

DNB/HUM/RAH/EEHC



LIQUIDACION DE CONTRATO	
FECHA: 13/05/2026	
LICITACION ID: 4295-10-LP25 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE INFORMÁTICA CET LA SERENA" I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	
CONTRATISTA :	Importadora Hevia SPA
RUT:	76.872.717-7
AUTORIZACION:	DECRETO ALCALDICIO N° 2422 CON FECHA 23/10/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA. DECRETO ALCALDICIO N° 3017 CON FECHA 10/12/2025 QUE APRUEBA CONTRATO
MONTO CONTRATO A PAGAR:	\$51.003.695 CON IMPUESTO INCLUIDO
MODIF. CONTRATO:	NO
Cumplimiento de lo establecido en las Bases Administrativas	
<p>El proveedor Importadora Hevia SPA ha dado cumplimiento con la entrega conforme de la totalidad de los productos, lo cual queda manifestado en el Acta de Recepción con fecha 23/12/2025. De acuerdo al numeral 36 de las Bases Administrativas, se debe proceder con la liquidación del contrato, una vez que la totalidad de los productos hayan sido recepcionados de manera conforme. Por lo tanto, se está en condiciones para proceder con la Liquidación final del contrato.</p> <p>Cabe destacar que no existen obligaciones ni saldos pendientes entre las partes.</p>	
Documentos y antecedentes a considerar	
<p>A continuación se establecen los principales documentos y antecedentes relacionados con el proceso de adquisición de los equipos de informática:</p> <p>Nombre: LICITACIÓN ID: 4295-10-LP25 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE INFORMÁTICA CET LA SERENA"</p> <p>Decreto Alcaldicio 849, con fecha 24/04/2025 que llama a Licitación Pública ID: 4295-10-LP25.</p> <p>Decreto Alcaldicio N°2422, con fecha 23/10/2025 que adjudica la Licitación Pública.</p> <p>Contrato celebrado entre la I. Municipalidad de La Serena e Importadora HEVIA SpA, con fecha 24/11/2025.</p> <p>Decreto Alcaldicio N°3017, con fecha 10/12/2025 que aprueba el contrato.</p> <p>Plazo de entrega ofertado: 5 días hábiles administrativos contado desde la formalización del contrato.</p> <p>No se aplicaron Multas</p> <p>Garantía de Fiel Cumplimiento N° de folio: F0078047. Código de Verificación BA37FEDA. Emitido por ProGarantía S.A.G.R, de fecha 11/11/2025.</p> <p>Monto: \$2.143.012. Vigencia: 30-03-2026.</p> <p>Vigencia Prórroga de Garantía de Fiel Cumplimiento: No hubo.</p> <p>Modificaciones del contrato: No Hubo modificaciones.</p>	
Comprobante del pago	
Se adjunta comprobante de pago.	
Firma de Inspector Técnico Titular	
 IGNACIO VILLARROEL JENSEN	
Firma del Representante Legal (Proveedor)	
 Firma electrónica avanzada SERGIO HEVIA VALDIVIESO 2026.05.18 15:47:22 -0400	
SERGIO HEVIA VALDIVIESO	